

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACION SOCIAL
Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y
BIENESTAR.**

CONCHALI,

08 NOV 2022

DECRETO EXENTO N° 1125

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N° 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 11 de Octubre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR, RUT: N° 65.926.750-0, representada por su Presidente (a) don (a) MARIA SALOMÉ FIGUEROA MOLINA, cédula nacional de identidad N° 9.251.036-0, con domicilio en Talca N° 4507 comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO, cédula nacional de identidad N° 8.339.407-2, con domicilio en pasaje Tucapel N° 4643, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Un viaje, un sueño, una realidad."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 497, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$550.080.- (quinientos cincuenta mil ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$50.080.- (cincuenta mil ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167523 de fecha 28 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Recrea, esparcimiento y conocimiento del lugar.

Objetivos Específicos:

- Recreación en un ambiente saludable.
- Conocer y explorar un lugar nuevo.
- Poder sacar de un ambiente rutinario a las mujeres.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Atención por día (desayuno, almuerzo y onces), cantidad 24.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARIA SALOMÉ FIGUEROA MOLINA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 03 de octubre del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
AS y C De Mujeres Unidad y Bienestar.
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



(124)

719266

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 11 octubre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR**, RUT: N° **65.926.750-0**, representada por su Presidente (a) don (a) **MARIA SALOMÉ FIGUEROA MOLINA**, cédula nacional de identidad N° 9.251.036-0, con domicilio en Talca N° 4507 comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO**, cédula nacional de identidad N° 8.339.407-2, con domicilio en pasaje Tucapel N° 4643, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado **"Un viaje, un sueño, una realidad."**

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **497**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural - Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$550.080.-** (quinientos cincuenta mil ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$50.080.-** (cincuenta mil ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167523 de fecha 28 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Recrea, esparcimiento y conocimiento del lugar.

Objetivos Específicos:

- Recreación en un ambiente saludable.
- Conocer y explorar un lugar nuevo.
- Poder sacar de un ambiente rutinario a las mujeres.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Atención por día (desayuno, almuerzo y once), cantidad 24.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARIA SALOMÉ FIGUEROA MOLINA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 03 de octubre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

CM


RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


MA. SALOMÉ FIGUEROA MOLINA
PRESIDENTE (A)




NANCY HIDALGO ALFARO
TESORERO (A)

14

ARTICULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

00%

TABLA DE PONDERACIÓN

* 7m/17m Criterio de la Revisión de lo PAF
 Promociones
 x 17/200/18/08/2022

AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%

sin obs



11-90-10
7000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	✓
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

RECIBIDO
10 JUN 2022
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 10/6/22
OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Asociación Social y Cultural Mujeres Unidad y Bienestar
Rut de la Organización	65 926 750-0
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	275 70218145
Tipo de Cuenta	Chequera electronica
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	132193
Dirección	Cerro Tololo 1135 UV
Correo Electrónico	Agrupacio unidad y bienestar@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Maria Salomé Figueroa Molina
Rut	9 251 036 0
Dirección	Tolca 4507
Telefono	942855815
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Francisca Belen Urzua Maulen
Rut	17212288-6
Dirección	Tucapel 4643
Telefono	967009520
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO
Rut	8 339 407-2
Dirección	Pje. EUCAPEL 4643
Teléfono	9 739 039 41
Firma	



EIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Un viaje, un sueño, una realidad

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

*La Ruca del Quillayquen.
Sexta Region.*

Dirección

Puren s/o. Coltauco, 6ta Region

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	Género y Disidencias
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	
	<input checked="" type="checkbox"/>				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ *500 000*

Aporte Económico de la Organización

\$ *50 000*

Monto Total del Proyecto

\$ *550 000*

Objetivo General

1.- *Recreo, Esparcimiento y Conocimiento del lugar.*

Objetivos Especificos

1.- *Recreacion en un ambiente Saludable.*

2.- *Conocer y explorar un lugar nuevo.*

3.- *Poder sacar de un ambiente Rulinario a las mujeres.*

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Consiste en un viaje para nuestras socias, para conocer parte del sur de nuestro país.

Se realizara porque muchas de ellas, fueron víctimas de Covid 19 y sus consecuencias, por eso queremos entregarles un día diferente de sus rutinas.

Esto Beneficiara a las socias de nuestra agrupación Unido y Bienestar.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>documentales</small>)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y <small>documentales</small>)	1.-			
	ATENCIÓN X DIA	24	22920	550.080
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				462.252
IVA				87.828
VALOR TOTAL				550.080
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Un viaje, un sueño, una realidad.
U. V N°	38, Arquitecto Herrera.
ORGANIZACIÓN	Asociación Social y Cultural de mujeres Unidad y Bienestar.
FECHA DE ASAMBLEA	02 Junio de 2022, 18 ⁰⁰ Hrs
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

275-7-021814-5

Tipo de Cuenta:

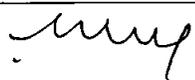
ISFL

Banco:

Estado

ACUERDOS

La organización denominada Asociación Social y Cultural de mujeres Unidad y Bienestar acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Un viaje, un sueño, una realidad.

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	yrene	Coerez A	41.33709-5	Concepcion 1117	yrene Coerez A
2	Mariana	fuerrero	76870712	Curico 1125	Mariana fuerrero
3	Milagro	Paranda	52740441	Concepcion 4541	Milagro Paranda
4	Rosa	Pamirez F.	6.226385-7	Pje. Los Molinos 1177	Rosa Pamirez F.
5	Eduvija	Cornejo	51621743	Curico 1137	Eduvija Cornejo L.
6	Eliana	Anales	84030759	Talca 4580	Eliana Anales
7	Elvina	Parpica B.	57453192	Curico 1133	Elvina Parpica B.
8	Olivia	Soto	12164451	Tddo 4385	Olivia Soto
9	NANCY	HIDALGO	8339407-2	Tucapel 4643	NANCY HIDALGO
10	Francisco	Urgue	17312288-6	Tucapel 4643	Francisco Urgue
11	PERUANDA	Figueroa	18.2207836	Talca 4307	PERUANDA FIGUEROA
12	TERESA	CONDADO	9663899-K	TALCA 4507	TERESA CONDADO
13	MARIA	Molina	274482-2	Talca 4507	MARIA MOLINA
14	DAYANA	ZUNIGA	17.233.112-2	TALCA 4507	DAYANA ZUNIGA
15	Sandra	CATALDO	14491500-9	Curico 1115	Sandra Cataldo
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Chequera Electrónica - Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DEL CLIENTE

R.U.T: 65.926.750-0 Nombre AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERE
 Ejecutivo [8339] OFICINA STGO CONCHAL Of.Cliente [339] STGO. CONCHALI



Consulta estado de cédula



ANTECEDENTES DE LA CUENTA

Número Cuenta 275-7-021814-5 Tipo de Cuenta [03] CHEQUERA ELECTRONICA
 SubProducto [030] CUENTA ISFL
 Nombre Cuenta AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERES UN
 Oficina Cuenta [275] CONCHALI CORTIJO
 Cta. Relacionada NO TIENE Tipo de Cuenta
 Ejecutivo de Cta. [7255] LASTRA CECI EDUARDO MARCELO
 Oficina Ejecutivo [364] STGO. QUILICURA
 Area [3] PRIVADA NACIONAL Garantía [0] NO TIENE GARANTIA

DIRECCION DE LA OPERACION

Domicilio Envio Correspondencia TUCAPEL 4643, CONCHALI, SANTIAGO

DETALLE DE LA CUENTA, DIA 03/05/2022 HORA 13:31:47

Fecha Apertura 29-Oct-2020 Estado VIGENTE
 Saldo Disponible \$ 0

INSTRUCCIONES

NO TIENE

SALDOS PROMEDIOS

	Febrero	Marzo	Abril
Total	0	0	0
Disponible	0	0	0

OBSERVACIONES

Cuenta Especial	NO TIENE	Certificados Fondos y/o VB	NO TIENE
Periodicidad Cartola	CARTOLA COMPLET	Entrega de Cartola	A DOMICILIO
Orden de No Pago	NO		

OTROS

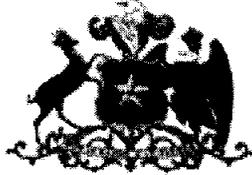
Fecha Ult. Movimiento Cuenta	28-Dic-2021		
Nombre Conciliación	SIN CONCILIACION	Periodicidad	-

COORDENADA DE FIRMA

NO TIENE

03/05/2022

Dex 594/2022



REPUBLICA DE CHILE



500471291073

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 03-10-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132193 con fecha 11-10-2006.
 NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR
 DOMICILIO : CERRO TOLOLO N°1135
 CONCHALÍ
 REGION METROPOLITANA
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 11-10-2006
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 30-10-2021
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA SALOME FIGUEROA MOLINA	9.251.036-0
SECRETARIO	FRANCISCA BELEN URZUA MAULEN	17.312.289-6
TESORERO	NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO	8.339.407-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 30-10-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

foto anti fraude de devolva.

FECHA EMISIÓN: 3 Octubre 2022, 15:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Municipalidad de Conchali
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADON° 164 /2022

Conchali, 7 octubre de 2022

EL Departamento de Contabilidad y Presupuesto que suscribe, certifica que las siguiente Organización Funcional de la Comuna no tiene Rendiciones pendientes para postulación a Fidor 2022:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	AGRUPACION SOCIAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes



NICOLE FUENTES REYES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

NFR/mcv

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
**AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERES UNIDAD
Y BIENESTAR**

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
TUCAPEL 4643 CONCHALI

RUT
65926750-0



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE **202205148914**

FECHA EMISIÓN **25/04/2022**

RUT USUARIO
CÉDULA **8339407-2**

USUARIO
CÉDULA **NANCY DEL CARMEN HIDALGO ALFARO**

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521990-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73666500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73666200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65078927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73666300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107989-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012215-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO V. DELA	65131708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRA	65451150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65062113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65826760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65157016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74890200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Dícecc
OOCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR**, RUT **65.926.750-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **13/05/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos



Nombre del Representante Legal	: MARIA SALOME FIGUEROA MOLINA
RUT del Representante Legal	: 9.251.036-0
Nombre de la Institución	: AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR
RUT de la Institución	: 65.926.750-0
Fecha de emisión del certificado	: 10/06/2022



CONCHALI, 13 de junio de 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el la Agrupación Social y Cultural de Mujeres Unidad y Bienestar, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N°497.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-



CENTRO DE EVENTOS - PROGRAMA 2022

COTIZACION

RAZON SOCIAL: IRIS JIMENA ZUÑIGA PAVEZ

RUT : 12.367.416-9

CAMINO PUREN S/N COLTAUCO

TEL: +56679208984

A : AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR

RUT - 65.926.750-0

DIRECCION : PASAJE CERRO TOLOLO 1135 - CONCHALI

Valor por persona : \$ 22.920 iva incluido

Total 24 personas \$ 550.080

- Programa incluye : servicio de alimentacion por el dia completo desayuno almuerzo y onces
contando con siete variedades de platos a la hora de almuerzo.

tour por la comuna , visitas a viveros y puente la simbra

forma de pago : se cancela una vez servido el desayuno al contado .

Factura : si

CONTACTANOS
•Rukadelquillayquen@gmail.com
•FONO WHATSAPP +56979208984
•AV PUREN S/N COLTAUCO
•BUSCANOS GOOGLE MAPS
•#LARUKADELQUILLAYQUEN
RESERVA CON ANTICIPACIÓN

Sin otro particular , le saluda cordialmente

Esteban Chouquer

+56979208984

Administrador

6-6-2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 R. 84 070200-0
 DEPENDENCIA R 3489
 223 266 111
 CONCHALI

FOLIO N° **654181** 4167523
 INGRESO N° 65926750-0

AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES

CERRO TOLOLO 1135	CONCHALI
FIDOF Y FONDEVE DOMICILIO	COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION	28/07/2022
R.O.L.	VIGENCIA
FECHA EMISION	
CONCEPTO FIDOF 2022 SEGUN DEX N°594, 14/07/2022	
CONTABILIDAD Y PRESU 31/07/2022	
UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO
Aporte FIDOF Y/O DERECHOS	NOUEVAS
	
No Luminosa: 0	50.080
Luminosa: 0	0
Otup:	0
	INTERES
	50.080
cacuadra	NOUEVAS \$
LIQUIDADOR	EMISOR

CONTRIBUYENTE

4167523

FOLIO N° **654181**

AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES INGRESO N° 65926750-0		CONTABILIDAD Y PRESU 31/07/2022	
CERRO TOLOLO 1135	CONCHALI RUT	UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO
FIDOF Y FONDEVE	COMUNA	No Luminosa: 0	50.080
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION	28/07/2022	SUB TOTAL	0
APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°594, 14/07/2022	TELEFONO	I.P.C.	0
CONCEPTO	FECHA EMISION	INTERES	50.08
		TOTAL S	NOUEVAS
		LIQUIDADOR	EMISOR



UNIDAD GIRADORA

Marcia Cuevas Vivians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto